

EL PORVENIR DE LEON

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICIÓN.

AÑO XVII.

Miércoles 2 de Abril de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

NÚM. 1607

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:30 m. mixto 2:58 l.	Tren correo 3:45 t. mixto 9:29 m.	Tren correo 3:30 t. mixto 10:47 m.	Tren correo 4 t. mixto 11:22 m.	Tren correo 10:45 m. mixto 4:15 l.	Tren correo 11 m. mixto 3:31

Nos parece que no carece de interés el siguiente artículo de nuestro colega *El Clamor de la Patria*.

«NUESTRA AGTITUD.

El partido progresista-democrático quiere ir sólo a la cuestión. Mucho lo sentimos, pero no podemos seguirle:

El Sr. Castejar quiere ir sólo a la cuestión. Mucho lo sentimos, pero no podemos seguirle.

El Sr. Pi quiere ir sólo a la cuestión. Mucho lo sentimos, pero no podemos seguirle.

Si los demócratas restantes quisiesen ir sólo a la cuestión, también lo sentiríamos, pero tampoco iríamos con ellos.

—¿Pues con quien van VV? ¿Presumen VV. ser por sí sólo partido? nos dirán.

Vamos a explicarnos. Los hombres inteligentes y honrados de todos los partidos están cansados de grupos que sólo significan impudencia é inmoralidad.

Nosotros, con ellos, no queremos esas microscópicas agrupaciones

nes, en las que, prevaleciendo de la escasez del número, militan los gobernadores que hay necesidad de recoger ébrios de las calles; los tesoreros que no teniendo una peseta el día antes, son banqueros y propietarios al día siguiente, sin que el talento, ni la instrucción, sean bases de su fortuna improvisada; los jefes de personal, envueltos en causas nada limpias; los moderados que de un brinco se hacen demócratas y se ponen en disponibilidad de escalar el cielo, á pesar de que llevan plomo en la inteligencia é indiferencia en el corazón, etc., etc.

No queremos pequeñas agrupaciones donde eso sea posible; queremos grandes partidos donde sea cosa fácil y hacedera degradar á los individuos poco celosos de la honra de la corporación á que pertenecen.

Queremos en la actualidad contribuir á que se forme un gran partido, cuyo lema sea la Constitución de 1869, con las reformas necesarias para la aspiración común á todos los demócratas.

rés y simpatía que el triste estado de la pobre niña inspira en su favor.

Maria enyelta la cabeza con una toquilla blanca y sentada en una butaca observa con calma los debates.

Véanse los hechos:

Seducida por un joven llamado Fondaduce, que le habia jurado casarse con ella: confiada en sus promesas, Maria Martin tuvo la debilidad de consentir en tener relaciones ilícitas con él antes del matrimonio.

Maria llegó á estar en cinta. Poco despues, Fondaduce habia bruscamente declarado que no queria casarse y partía para no volver. A pesar de los ruegos, de las súplicas y el estado de embarazo de la joven, Fondaduce persistió en su resolución y salió... Inmediatamente se apodera Maria del rewólver de su padre y siguió á la calle á su seductor. Aun fuera le habia hecho presenta la deshonra que recaía sobre ella y su familia,

Queremos que la Constitución de 1869 evite en lo futuro un período constituyente; pero sin que sea un monolito de piedra que intercepte el camino de la libertad, como pretendia el señor marqués de Sardoal, sin tener en cuenta que si los progresistas del año 20, y alguno habia en la reunion del jueves, hubieran pensado como él, hoy estarían en el campo de los moderados; quizás en el de los absolutistas.

Creemos que el partido democrático, por nosotros deseado, pueden constituirlo los liberales, monárquicos en 1873 (10 de Febrero), y los liberales, no monárquicos en igual fecha, que deseen iniciar su marcha progresiva con la Constitución de 1869.

Creemos que entre estos debe haber fusion; pero fusion leal, sincera, como la ha realizado en pequeño EL CLAMOR DE LA PATRIA.

Creemos que este partido debe organizarse y dirigirse de abajo á arriba, siguiendo las tradiciones populares de todos los partidos democráticos.

milia, si era abandonada en el estado en que se encontraba. Fondaduce permaneció insensible.

Desesperada Maria le enseñó el rewólver diciéndo:

—Mira, este te arreglará.

Fondaduce le habia contestado:

—Si no eres cobarde, tira: por que lo merezco.

A estas palabras, ella habia apretado el gatillo sin intencion de matarle; pero salió el tiro y cayó muerto el amante. Ella huyó del lugar del siniestro.

Maria Martin, que habitaba en Saint Terre, se presentó en seguida al juzgado de Libourne, é hizo la confesion completa, que ha ratificado en la Audiencia.

Preguntada cuál era su objeto al tomar el rewólver de su padre:

—Mi intencion, señor dice con débil y temblorosa voz ¡Dios mio! queria asustar á Fondaduce, atraérmelo. Yo estaba loca en aquel momento...

Creemos que los jefes no organizarán nunca mas que grupos que cada cual capitanea, y que estos tendrán, fatalmente, viciosa organizacion é influencia perniciosísima.

Si bien se mira, que diferencia hay entre el grupo del Sr. Castejar y el del Sr. Martos? La del origen.

¿Porque no se funden? Porque entonces no serian los dos jefes.

¿Que diferencias hay entre ambos grupos y el que nosotros deseamos se organice? ¿No piden ellos, como nosotros, la Constitución del 1869, y con las mismas reformas que nosotros?

Ciertamente; pero ellos quieren constituir un partido aristocrático, donde el pueblo sirva de coro, y nosotros queremos constituirle democrático, de tal suerte que el comité central sea la expresion de los comités de provincias, y estos la suma de las voluntades de los pueblos.

Ellos quieren conceder al pueblo el derecho de aplaudir; nosotros

Me encontraba en cinta... ultrajada... abandonada... y para aumentar aun mi dolor y la vergüenza, Fondaduce me amenazaba y se burlaba. Entonces... señor perdí el conocimiento... tenia el rewólver en la mano... tiré... y murió... (Grande emocion). Todas estas frases fueron pronunciadas con voz entrecortada por Maria, que parecia, dominada por la emocion.

Presentóse la defensa, y Maria Martin ha sido absuelta.

La pobre joven, á quien la muchedumbre prodiga las muestras de la más viva simpatía, permanece abatida, aniquilada de fatiga, y no manifiesta sorpresa ni alegría al pronunciarse la sentencia. Parece que no ha dejado un solo instante de tener entera confianza en sus jueces.

Su infeliz padre derrama abundantes lagrimas, abraza á su hija, y seguramente está poseido de más emocion que ésta despues del fallo.

LA ABSOLUCION DE UN HOMICIDIO.

El tribunal de la Gironde en Francia, ha absuelto á una joven que mató de un tiro de rewólver á su amante.

Una joven de 16 años y medio pálida y enferma sostenida por su padre y una comadrona, comparece ante el jurado bajo la acusacion de haber cometido un asesinato en su amante.

Habia dado á luz una criatura en la prision en la antevíspera del día en que se presentaba ante el tribunal, pero se oponía enérgicamente á que se difiriera el acto de la vista.

Maria Martin es una joven bonita. Sus mejillas adelgazadas por los sufrimientos, y su color mate, le dan un aire de languidez y melancolía que aumenta mucho mas aún el inte-

tros queremos imponerle el deber de legislar.

Nosotros creemos estar mas cerca de la razon, la equidad y la justicia, que esos grupos; con estos auxiliares, mas ó menos tarde, venceremos.

Quizá hoy estaremos solos aparentemente; mañana estará con nosotros todo el que no admita imposiciones, ni caudillajes que él no cree, ni descreimientos políticos, ni immoralidades de ningún género.

Hemos procurado no decir, hasta el último extremo, verdades que hace años rebosan en nuestro corazon; pero la prudencia no ha de ser siempre nuestra; cuando hay quienes la traducen por escasez de facultades, no hay que esperar justicia gratuita.

Hay que obligarles á que nos la hagan contra su voluntad. Y nos la harán.

Los distritos en que será empeñada la lucha electoral en esta provincia, segun los datos mas fidedignos que hemos podido adquirir, serán los siguientes:

El de la capital en que se disputarán el triunfo en empeñada lid, el Sr. Chicarro conservador y el Sr. Merino constitucional.

El de La Bañeza, saldrá al frente del Sr. Romero Robledo, el candidato independiente D. Emilio Perez Santa Maria hijo del pais, que cuenta con elementos de todo género para sostener dignamente el combate.

El de La Vecilla en que lucharán el Sr. Grotta y el Sr. Piñan, apoyado este último por todos los unionistas del distrito.

Y el de Valencia de D. Juan, entre el progresista-democrático Sr. Fernandez de las Cuevas y el conservador Sr. Cadórniga.

No tenemos noticias exactas de Astorga, si bien sabemos que hay dos candidatos hasta ahora, uno conservador y otro constitucional; y que los posibilistas ó amigos del Sr. Ochoa, acordaron votar al Sr. Castelar por acumulacion.

Anteayer segun se nos ha referido, tuvo lugar un incidente desagradable para el público que presenciaba la talla de un quinto en la Diputacion Provincial, y de cuyo acto pretendió protestar otro, al declarársele corto.

Con este motivo hemos oido, que un señor Diputado que presidia la entrega, fuera por las frases que se escaparon de los labios del quinto ó por otra causa, se levantó de su asiento, cogiendo á aquel con tan violentos modos,

que hubo de producirle una herida de consideracion en la cara, al caer contra la barandilla que separa el salon de sesiones, de la parte del local destinado al público.

Esto produjo grande alarma é indignacion entre los concurrentes, poniéndose en movimiento fuerzas de la guardia civil, del ejército y de orden público, que consiguieron al fin calmar la escitacion, que á ser cierto lo que dejamos apuntado era bien motivada; pues no creemos al susodicho señor Diputado con poderes para maltratar á nadie y si habia sido descortés ó mal hablado el quinto, allí tenia agentes la autoridad para detenerle, sin que de ningun modo nadie tuviera derecho á hacerlo por su mano ni mucho menos con formas tan duras.

Tambien hemos oido que el quinto maltratado, ha llevado sus quejas á los Tribunales ordinarios donde espera obtener satisfaccion de las agresiones de que fué víctima.

¿El Sr. Rojo Arias, firmante del manifiesto posibilista, es el mismo que asistió á la reunion progresista-democrática ó son dos Rojo Arias? ¿O es, que á semejanza de el Sr. Calderon Fontecha y Fonnegra, tiene dos naturalezas el Sr. Rojo Arias, una como posibilista y otra como progresista-demócrata?

En estos tiempos de manifiestos y contradicciones, todo es posible.

Las fracciones y las personas infuyentes ó las que quieren parecer serlo en la contienda electoral que se prepara, ponen en juego todos sus recursos, entiéndase declamatorios, para inclinar el ánimo de los electores en determinados distritos, á favor de candidaturas cuneras que deben haberles sido muy propicias.

A tan patriótico pensamiento obedeció segun tenemos entendido, la reunion de Comisionados para la entrega de quintos y electores del distrito de La Vecilla, que en la casa de cierta persona, conocida por sus aficiones á la política de imposicion y activo é incansable propagandista, tuvo lugar el sábado último.

Hablóse poco de los asuntos pertinentes á los Comisionados, pero mucho de candidatos, concluyendo por recomendarles un cunero para aquel distrito; y lo hizo empleando consideraciones deferentes y razones persuasivas, de autoridad y del género que obliga á los encogidos á meditar y

á los calculadores á cobrar alien-tos.

No queda muy bien parada, con esta clase de recomendaciones que se vá poniendo muy al uso, aquella circular del Gobierno que ofrecía amplia libertad á los electores y garantía á los candidatos.

Guardamos en cartera, detalles curiosos y si hubiera quien lo dude; citaríamos en caso de necesitarse comprobantes, hasta personas que fueron honradas con la invitacion.

Estamos autorizados para manifestar que si el Sr. Piñan hubiera de sostener su candidatura, la haria en el concepto de independiente dentro del partido liberal-conservador, pero no de oposicion como sin duda mal informado ha dicho nuestro colega *El Bernesga*.

Roma 30.—*El Diario Oficial* de Italia publica hoy una real disposicion, conmutando la pena de muerte impuesta al regicida Passanante por la de trabajos forzados á perpetuidad.

VARIEDADES.

LIBROS.

CÁNTICO.—Al hombre, por D. Francisco Sanchez de Castro.

(Continuacion.)

CÁNTICO del autor de «Theudis» es una oda muy larga, escrita en variedad de metros; y al propio tiempo es un poema didascálico en que se pasa revista á todas las industrias manufactureras y á los adelantos de las ciencias físicas. Una especie de «Cronicon» de Huelin en verso. Termina con una dedada de miel á las Bellas Artes. Aquí de Horacio:

«Inceptis gravibus plerumque et magna profesis Purpureus, late qui isplendeat, unus et alter Anitur pannus...»

El primero de estos paños... calientes comienza comparando el tamaño del hombre con el de las estrellas, y resulta, es claro, que las estrellas son mucho más grandes. Lo cual affige al autor extremadamente. Vea Vd. lo que tienen estas imitaciones fiambres de la poesia oriental, no producen efecto y á ustedes los poetas les hacen llorar. Que es Vd. muy pequeño, ¿y por eso ¡ay! llora Vd.? Será Vd. pequeño, polvo vil, un gusanillo, todo eso que Vd. dice, comparado... con la Osa mayor ó el Pegaso, corriente; pero compárese Vd. con Lopez Bago, con Blasco, esos bolidos de la poesia, y todavia tiene usted un tamaño regular. Todo es relativo, menos Cánovas.

Pero... ¡tate! que el Sr. Sanchez de Castro se acuerda de repente de que el hombre es inteligente y libre, y animado con el hallazgo, cambia de metro, cria pecho, y tomando el trote largo de los versos de diez sílabas, canta... la pesca de la sardina, industria extractiva, de cuya poesia y buen olor no cabe dudar.

¿El hombre pesca sin irse á pique? Luego el hombre es el rey de la creacion. Para el Sr. Sanchez de Castro no hay galernas, ni tiburo-nes, ni matrículas de mar.

Una estrofa para que Vds. se formen idea del compas:

«Son las barcas que arroja á la anchura del coloso (1) el audaz pescador, y que vuelven trayendo la hartura al hogar en que espera el amor.»

El amor, segun el contexto, es el que se come las sardinas.

En llegando á esta ocasion, cada vez más persuadido de que el hombre es una gran cosa, el poeta suelta la rienda á su inspiracion, que emprende el escape de los alejandrinos.

Aquí da principio al manual de las artes útiles.

Dice el poeta que el hombre lleva en la mente un sol que irradia sonidos. ¡Bonito lunar! como diria el Sr. Bremon, tan amigo de lunares.

«El hierro ante esa lumbre de inmenso poderio antmasé y refleja su fúlgido caudal en perdurables signos, y fiel como el rocío que copia los fulgores del sol matutinal.»

Parece que alude al arte de imprimir, pero no puede asegurarse; quite Vd. hierro, y rocío, y fúlgido caudal, no sé de donde ni de quién, y nos entenderemos.

«Levanta, sí; levanta la frente ¡oh triste humano!»

(Cacofonia que recomiendo á «El Siglo Futuro»)

y humíllense los séres ante tu noble ser, que aún tiene en su flaqueza señal de soberano, y muestra el ancho mundo su gloria y su poderio.

Pero, ¿quien es él? ¿No está Vd. hablando con el triste humano? ¿A qué viene la tercera persona? ¡Ah ya! Es que alude Vd. al noble ser del humano. Entendido. Pero qué metafísico y qué poco poético está eso.

«El (el noble sér) deja de su paso (por la revuelta historia gigantes monumentos de augusta majestad; (El hipódromo, y cosas así)

que cuenten sus hazañas y digan su memoria á las futuras gentes y á la remota edad.»

Tautología pura, á no ser que por futuras gentes se entienda los redactores de «El Siglo Futuro.»

«El (el noble sér) baja de la tierra al seno tenebroso á sorprender osado del oro el manantial,

(Oro líquido, por lo visto, que mana en las entrañas de la tierra)

el fuego que en los aires su faz esconde ardiente,

El toma entre sus manos, y mándale lucir.»

No se ha averiguado qué fuego es ese que esconde su faz ardiente en los aires, ni á qué industria se refiere el poeta; tal vez sea la del alumbrado del gas. Las estrofas siguientes aluden á la industria de los corsés regentes, y á la bisutería fina.

«Para que el grano arroje, va abriéndole caminos sobre la dura tierra el toro (2) mugidor,

y como á dulce dueño, con sus amantes trinos le alegra en sus pesares, cautivo el ruiseñor.»

Válgate Dios por ruiseñor, y que rípiada vino á cantar el poeta de los bosques.

«Y si su patria invade osado el extranjero del rudo hierro forja con bólica ansiedad, la damasquina cota y el toledano acero para guardar altivo la santa libertad.»

(1) Este coloso no es M. Campos, es el mar.

(2) Mejor buey.

Donde dice extranjero puede leerse también carlista; en cuanto á las cotas, ni ahora se usan ni han de ser por fuerza damasquinas.

Acto continuo, el Sr. Sanchez de Castro, echa mano á la caja de truenos y arma una de rayos y centellas! que parece que va á arder el mundo. Pero no... porque...

"Mas mientras mande el iris..."
¡Mas mientras mane!... (Tome Vd. cacofonía señor «Siglo.»)

(«La Union.») CLARIN.
(Se concluirá.)

Ningun interés tenemos por nuestra parte, y desde luego reconocimos la competencia de los dignos Profesores de esta Escuela Normal y su ingreso al amparo de una ley; pero una cosa es de oposicion á las plazas pensionadas de que nos hablan en su comunicado y otra de oposicion á las cátedras, que se exigió por decreto de 30 de Marzo de 1849, á que nos referimos en nuestro anterior número; así es que, ningun interés tenemos en negar lo que en el presente comunicado se afirma, afirmacion que en nada desvirtúa nuestra opinion. Y creemos también y consignamos en prueba de nuestra imparcialidad, que hay diferencia entre los alumnos sostenidos por las provincias, previa oposicion para ir á la Escuela Normal central con el fin de volver á fundar la de provincia, á los que vinieron despues solicitando estas cátedras ya fundadas.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de EL PORVENIR DE LEON.

Marzo 31 de 1879.

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideracion; Despues de dar á ustedes expresivas gracias por la bondad de insertar en el último número de su apreciable periódico nuestro comunicado del 27 de este y por las frases benévolas con que ustedes nos honran, debemos explicar como no hay la contradiccion, que ustedes hallan, en el hecho de que ingresásemos en el Profesorado de las Escuelas Normales con anterioridad al decreto que exige aquel requisito.

Cuando el Gobierno de S. M. creó en 1839 la Escuela Normal Central Seminario de Maestros del Reino y dispuso que todas las provincias sostuviesen en ella dos alumnos pensionados, que habian de ser despues los Profesores de las Escuelas Normales provinciales; las Diputaciones comprendiendo la importancia de una institucion que tan excelentes resultados estaba dando en otras naciones civilizadas, y viendo también el crecido número de aspirantes á unas plazas honrosas y de halagueño porvenir; tomaron el buen acuerdo de proveerlas por rigurosa oposicion. De este modo, la eleccion ofrecía garantías de que no se malograran las

pensiones por falta de aptitud de los pensionados.

Por consiguiente, si las mencionadas plazas que obtuvimos por oposicion no eran solo para recibir la enseñanza por cuenta de nuestras respectivas provincias en la Escuela Central; sino que llevaban aneja la obligacion de ejercer el Profesorado en la formacion de Maestros de Instruccion primaria, y si por otra parte las Diputaciones tenian el derecho incontestable de exigir dicho servicio de los mismos á quienes habia costado la enseñanza con este objeto; la oposicion para ingresar en el Profesorado estaba hecha por nuestra parte y no cabia otra respecto á los fundadores de las Escuelas Normales á cuya distinguida clase pertenecemos.

Al terminar esta aclaracion cúmplenos hacer otra relativa al Sr. Cid á quien ustedes no consideran como Profesor de esta Escuela Normal, siendo así que es digno individuo del Claustro de la misma con voz y voto en todas las Juntas, incluso los exámenes de fin de curso y de reválido, dando además clases diarias á los alumnos aspirantes á Maestros, por cuyas razones figura entre los Profesores de esta Escuela Normal en el Anuario de la Universidad Literaria del Distrito. Debió pues darse por aludido al leer en ese acreditado periódico que no habia en nuestro Seminario de Maestros mas Profesor por oposicion que el Sr. Lopez y estuvo en su lugar al suscribir con nosotros el comunicado en que se rectificaba aquella equivocacion.

Esperamos de la notoria finura de ustedes señores Redactores nos favorecerán de nuevo publicando estas aclaraciones en su ilustrado periódico. Entretanto y siempre quedan con la mayor consideracion afectísimos S. S. de Vds. q. b. s. m., Gregorio Pedrosa Gomez.—Jacinto Argüello y Rosado.

GACETILLA.

Las últimas representaciones que han tenido lugar en nuestro teatro, se han visto mas favorecidas del público, siendo la de *Consuelo* una de las mejores, y en la que mas se distinguieron el Sr. Catalina, la señora Losada y la Srta. Fernandez Villarino, que hizo la protagonista, descollando en ella con rasgos dignos de su gran mérito artístico.

Los demás actores que tomaron parte y especialmente la Srta. Estrada que interpretó la doncella, llenaron también perfectamente su cometido.

Una casa de fieras que en aquella noche sirvió de fin de fiesta, agradó mucho á la concurrencia, alcanzando los Sres. Barta y Fraile, la mayor suma de aplausos por su feliz interpretacion.

Todos los actores como en las funciones anteriores, al terminar la comedia del Sr. Ayala, fueron llamados á la escena, y calurosamente aplaudidos.

El jueves próximo parte la compañía que con tanto acierto dirige el Sr. Catalina para Lugo, en donde seguramente ha de merecer al público la misma aceptacion y simpatías que deja en esta capital.

Esta noche, y á beneficio de la

Compañía, tendrá lugar la última funcion de la temporada, en nuestro Teatro.

Además de las lindísimas comedias *La careta verde* y *Las diabluras de Perico*, se estrenará el drama en un acto y en verso original de un conocido escritor de la poblacion que lleva por título *La cartera de un pintor*.

No conocemos la obra, pues la noche que se leyó por su autor en casa de nuestro querido amigo el señor Madrazo, aunque invitados, nos fué imposible la asistencia, pero tenemos de ella las mejores noticias, y no vacilamos en asegurarla un éxito li-songero.

La circunstancia de ser produccion nueva, su autor de la poblacion, y el beneficio de actores que tan á conciencia han desempeñado en todas ocasiones su cometido, hace esperar que la concurrencia esta noche en el Teatro será tan escogida como numerosa.

Solucion á la anterior fuga de vocales, CAPARAZON.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual inserto en la Gaceta del día siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones á la negociacion de los Bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos que á continuacion se espresan, acordados por el Consejo de Gobierno del mismo establecimiento.

1.º Los que deseen tomar parte en esta operacion en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco (*Atocha* 15) en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo que estará abierta la suscripcion, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde de cada uno, admitiéndose también los pedidos hasta las 12 de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscripcion en las sucursales y Comisiones del Banco los mismos días y horas que quedan indicados para Madrid.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco á los interesados en los respectivos puntos y oportunamente se publicará el resultado de la suscripcion.

2.º El pago del 88 por 100, con la bonificacion de 1 por 100 por razon de Comision, á que se ceden los Bonos del Tesoro, objeto de esta suscripcion se realizará en las cajas del Banco del modo siguiente:

20	por 100 en efectivo al hacer la suscripcion
20	id. el 10 de Mayo próximo.
20	id. el 10 de Junio id.
20	id. el 10 de Julio id.
88	por 100 en total.

CERERIA DE BLANCO MUÑOZ.

Puesto de los Huevos, esquina de la calle de Platería.
A nueve y medio reales libra de velas y blandonaje

DE CERA PURA DE ABEJAS.

No es para nadie un secreto el que se venda cera mezclada con sustancias extrañas, cuyas velas además de consumirse rápidamente, está prohibido su uso en esta Diócesis para los actos Religiosos, segun preceptó su Ilustrísima el Obispo que fué de esta, Sr. Barbajero, en 7 de Abril de 1853.

Y con el fin de distinguir las especulaciones en un artículo destinado al culto de nuestra Sagrada Religión, perjudicándonos á sabiendas en nuestros intereses, ofrecemos al precio de nueve reales y medio libra de cera trabajada.

Este acreditado Establecimiento que lleva mas de cien años de existencia en la familia, no aspira otra cosa su sucesor é hijo de D. José Blanco Muñoz, que á continuar mereciendo la confianza del público.

Del último plazo se deducirá 1 1/2 por 100 de los intereses de los Bonos, pertenecientes al trimestre á vencer el 1.º de Julio y la Comision del 1 por 100 de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedara reducido á 25.50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25.50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo, del semestre vencido en 30 de Junio del corriente año.

3.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo y se les abonará el 6 por 100 anual segun liquidacion.

4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los suscritores carpetas provisionales que seran canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo á lo estipulado en el art. 16 del convenio de 24 del corriente antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.

En virtud de las prevenciones á que se refiere el anuncio anterior, los que deseen interesarse en la negociacion, de que el mismo trata, podrán presentar en los días 7, 8 y 9 de Abril, hasta las 12 de la noche en este último, los pedidos para suscribirse en la Comision del Banco de España en Leon, sita en la calle de Santa Cruz núm. 4, donde se les proveera de los correspondientes ejemplares.

En dicha Comision se halla de manifiesto el convenio celebrado entre el Banco y el Gobierno referente á dicha negociacion.

SOMBREROS DE PAJA.

Se lavan y reforman; las personas que deseen tenerles para la entrada de verano pueden entregarlos en todo el presente mes en el comercio de Santalla, calle de Santa Cruz.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa señalada con el número 4, sita en la Travesía de Rebolledo, próxima á la plaza Mayor, el que la desee puede verse con Don Pablo Leon, que vive en la calle de la Canoniga Nueva.

Se arrienda la casa núm. 7, de la calle de la Serna, el que quiera tratar en ella véase con su dueño, calle del Cid, núm. 4, junto á la casa de los Guzmanes.

En el comercio de D. Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6, se acaba de recibir gran surtido de tricots y lanillas para trajes de verano, retortas y lienzo de hilo.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 6, calle de la Catedral, entenderse con D. Juan Botas Roldan.

LICOR DE BREA CONCENTRADO.

preparado por
MUNERA HERMANOS.

Barcelona, oficina de Farmacia, Escudillers, 22.

Remedio eficaz para la Laringitis aguda y crónica; Bronquitis, Catarro pulmonar, Irritación de la garganta acompañada o no de los, Dispepsia, Gatarro gástrico, Tifus, Catarro de la vejiga, Blenorragia, Leucorrea, enfermedades de la piel, escamosas, herpéticas, forunculosis, etc.

Cada frasco acompañado de un prospecto. — Precio del frasco 8 reales. Cuidado 330 gramos. — Véndese en la farmacia de la Sra. Viuda de Chalançon y sobrino.

Nota. El 18 de Abril de 1878 encontrándose en Barcelona el Sr. Guyot, fué invitado por medio de la prensa periódica, á someter su licor y el mencionado á un análisis comparativo ante las Academias de dicha capital y París no habiendo aceptado dicho señor.

PAPEL DE BREA

de **García Santonja, Alcoy.**

REAL PRIVILEGIO.



Este verdadero Papel Pectoral está preparado con el Licor de Brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona *Munera hermanos*. Se vende en todos los estancos de esta capital.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera, 8

MADRID

MAGASIN DES DEMOISELLES

PARIS

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.

Aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto,

albums de labores, hojas de confecciones,

corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de musica, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion:

Edicion del 10, 55 reales. — Edicion del 25, 35 reales.

Se suscribe en la Administracion de El Porvenir.

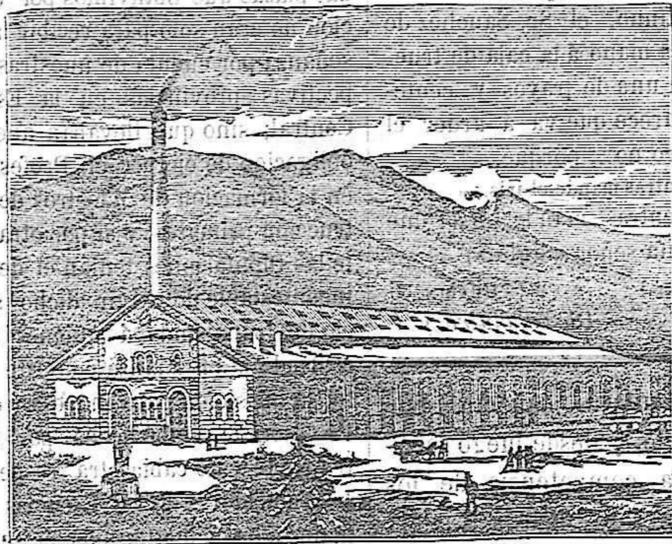
MESON DEL GALLO.

Se arrienda desde San Juan en adelante por N. Arévalo.

Fu la Rinconada de San Marcelo, núm. 4, se arrienda desde San Juan en adelante el local donde estuvo el almacén de hierro.

Barán razón en el comercio de Bañomero Matute, Pozo, 11.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril y Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancías.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica, y por consiguiente su principal interes está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Batas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosladas, torrecillas, sotos, somont-s, munillas mezclas, prádanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampallas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embazos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, palla-

cas, mezclillas, muletos lisos y labrados, biones, persas, novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de villar y otros muchos artículos.

CASA EN VENTA O EN ARRIENDO.

Se hace de la del núm. 33 de la calle de la Serna, parroquia de San Lorenzo, el que desee interesarse, puede verse con D. Isidoro Gonzalez que vive en la de la Rua 42, subida de frente.

Imp. de S. Garcia Perez y herma, calle de la Concepcion, 8.